





ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON INGRESOS PROPIOS No. LPN-ESTATAL-01-2025. "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TELEFÓNICO TRADICIONAL E INTERNET PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA"

En Zempoala Hgo., siendo las 12:00 horas del día 25 de abril de 2025, en la Sala de Ex-Rectores de la Universidad Politécnica de Pachuca, ubicada en Carretera Pachuca-Cd. Sahagún, Km., 20 Rancho Luna Ex-Hacienda de Santa Bárbara, Zempoala, Hidalgo; se reunieron la Titular del Órgano Interno de Control en la Universidad Politécnica de Pachuca, los Servidores Públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Licitación Pública Nacional con Ingresos Propios No. LPN-ESTATAL-01-2025, de conformidad con los artículos 48, 49, 50 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo
Este acto es presidido por la Maestra Idania Zamora Álvarez, Secretaria Ejecutiva, del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la Universidad Politécnica de Pachuca Servidor Público designado por la Convocante.
Toda vez que ha sido realizado el análisis y evaluación detallada a la proposición técnica y económica presentada por GRUPO HIDALGUENSE DE DESARROLLO S.A. DE C.V. y derivado del Dictamen emitido por la convocante que sirvió de criterio para la emisión del Fallo se determina lo siguiente.
Resulta solvente, la proposición presentada por el licitante GRUPO HIDALGUENSE DE DESARROLLO S.A. DE C.V., ya que el costo-beneficio de la propuesta técnico-económica de este proveedor, cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional con Ingresos Propios No. LPN-ESTATAL-01-2025, por lo tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, adicional, el licitante ofrece los siguientes servicios de valor agregado sir costo:
Ex-Hacienda de Santa Bárbara, Zempoala, Hidalgo; se reunieron la Titular del Órgano Interno de Control en la Universidad Politécnica de Pachuca, los Servidores Públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Licitación Pública Nacional con Ingresos Propios No. LPN-ESTATAL-01-2025, de conformidad con los artículos 48, 49, 50 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo. Este acto es presidido por la Maestra Idania Zamora Álvarez, Secretaria Ejecutiva, del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la Universidad Politécnica de Pachuca Servidor Público designado por la Convocante. Toda vez que ha sido realizado el análisis y evaluación detallada a la proposición técnica y económica presentada por GRUPO HIDALGUENSE DE DESARROLLO S.A. DE C.V. y derivado del Dictamen emitido por la convocante que sirvió de criterio para la emisión del Fallo se determina lo siguiente. Resulta solvente, la proposición presentada por el licitante GRUPO HIDALGUENSE DE DESARROLLO S.A. DE C.V., ya que el costo-beneficio de la propuesta técnico-económica de este proveedor, cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la Convocatoria a la Licitación Público Nacional con Ingresos Propios No. LPN-ESTATAL-01-2025, por lo tanto garantiza el cumplimiento de la obligaciones respectivas, adicional, el licitante ofrece los siguientes servicios de valor agregado sir costo:

NO.	
1	1 switch core de 16 puertos SFP administrable, para recibir los enlaces de fibra óptica del backbone en el campus Zempoala
2	Servicio de ruteo, NAT y Firewall de red interna para alumnos, mediante la instalación de equipo por parte del proveedor que permita el manejo del tráfico interno de la red de alumnos. Carr. Pachuca - Cd. Sahagún

arr. Pachuca - Cd. Sahagún Km 20, Exhacienda de Santa Bárbara, Zempoala, Hgo., C.P. 43830 771 547 7510 ©









3	Filtrado de contenido a nivel Router		
4	1 hospedaje web tipo Linux (LAMP) de hasta 500Gb por el periodo de vigencia del contrato.		
5	Patrocinador de internet y servicio inalámbrico para asistentes a un evento de la UPP, que se lleve a cabo en la ciudad de Pachuca de Soto, Hgo.		
6	Cursos de capacitación sobre "manejo de equipos de ruteo que se utilicen para proveer el servicio de internet", en las instalaciones de la Universidad para un cupo de hasta 30 personas, con reconocimiento emitido por licitante.		
7	Cursos de capacitación sobre "instalación de servicio de microondas en torre(teórico), para fortalecer los programas educativos de la institución", en las instalaciones de la Universidad para un cupo de hasta 30 personas, con reconocimiento emitido por licitante.		
8	Cursos de capacitación sobre "switches y VLANs", en las instalaciones de la Universidad para un cupo de hasta 30 personas, con reconocimiento emitido por licitante.		
9	Cursos de capacitación sobre "fibra óptica", en las instalaciones de l Universidad para un cupo de hasta 30 personas, con reconocimient emitido por licitante		
10	Enlace punto a punto temporal mediante microondas entre el MDF del Departamento de Tecnologías de Información y Comunicaciones al IDF del edificio de Unidad de Investigación y Desarrollo de Tecnologías Avanzadas en el campus Zempoala.		

Lo anterior se encuentra plasmado en el ANEXO 1, última hoja, de las Proposiciones del licita HIDALGUENSE DE DESARROLLO S.A. DE C.V	
Por lo anterior y con fundamento en los artículos 48, 49, 50 y 51 de la Ley en la materia, se el Contrato Único por un importe de \$550,159.97 (Quinientos cincuenta mil ciento cincue pesos 97/100 M.N.), el cual se integra por 2 PARTIDAS del procedimiento indicad correspondiente al periodo 01 de mayo de 2025 al 31 de diciembre de 2025	e le adjudica enta y nueve lo al rubro,
De conformidad con el artículo 50 de la Ley en la materia, se requiere la presentación del Re Legal de GRUPO HIDALGUENSE DE DESARROLLO S.A. DE C.V., para la firma del Contrato, e de abril de 2025 a las 14:00 horas, en la Secretaría Administrativa de la UPP, ubicada e Pachuca-Cd. Sahagún, Km., 20 Rancho Luna, Ex-Hacienda de Santa Bárbara, Zempoala, Hi	presentante I próximo 30 en Carretera idalgo
Correspondiente al periodo 01 de mayo de 2025 al 31 de diciembre de 2025	presentante I próximo 30 en Carretera idalgo.







Se deberá entregar garantía de cumplimiento de contrato, debidamente constituida por cheque certificado o fianza a nombre de la Universidad Politécnica de Pachuca por el 10% del monto total contratado.
Contra la resolución que contenga el fallo, procederá la inconformidad en términos del Título Octavo, Capítulo Primero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.
Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 51 de la Ley, a partir de esta fecha, se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta acta en una mampara a la entrada de la Secretaría Administrativa de la UPP, ubicada en Carretera Pachuca-Cd. Sahagún, Km. 20 Rancho Luna, Ex-Hacienda de Santa Bárbara, Zempoala, Hidalgo, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los concursantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal
La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.upp.edu.mx
En este acto se les preguntó a los asistentes si deseaban manifestar alguna observación u objeción al mismo, a lo que respondieron no tener ninguna
Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 12:20 horas, del día 25 de abril del año 2025
Esta Acta consta de 6 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma







ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON INGRESOS PROPIOS No. LPN-ESTATAL-01-2025. "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TELEFÓNICO TRADICIONAL E INTERNET PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA"

POR PARTE DEL COMITÉ

PRESIDENTE

SECRETARIO EJECUTIVO

L.D. TITO DORANTES CASTILLO

Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la UPP M.R.H. IDANIA ZAMORA ÁLVAREZ

Encargada del despacho de la Secretaría Administrativa

DR. JULIO CÉSAR SALGADO RAMÍREZ

Encargado del despacho de la Secretaría Académica

OCAL

ING. JUAN MANUEL

Director de P

LA. DONACIANO MORENO CALVA.

Encargado del Departamento de Adquisiciones, Bienes y Servicios

ASESOR

LIC. CARLOS DENNIS AGOSTA AQUINO

ASESOR

Representante del Abogado General

ASESOR

LIC. MARÍA GUADALUPÉ RINCÓN VILLAFAÑA
Titular del Órgano Interno de Control en la UPP

LIC. DAVID LUNA CRUZ

TES MONROY

aneación







Rulein Davo Peier Epinoso

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON INGRESOS PROPIOS No. LPN-ESTATAL-01-2025. "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TELEFÓNICO TRADICIONAL E INTERNET PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA"

POR LOS LICITANTES

GRUPO HIDALGUENSE DE DESARROLLO, S.A. DE C.V.

FIN DEL ACTA-